



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
MELILLA

REF.: PERSONAL

Transcurrido el plazo establecido para las reclamaciones contra la adjudicación provisional de vacantes y de conformidad con las Instrucciones de la Subsecretaría del Departamento para el inicio del curso 2019/2020, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública la relación definitiva de vacantes adjudicadas a los funcionarios interinos de los distintos cuerpos y especialidades relacionados en los documentos adjuntos, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

**Los aspirantes que aparecen reseñados en la citada documentación, deberán incorporarse al centro asignado con fecha 2 de septiembre de 2019.** Para quienes habiendo obtenido una vacante con horario completo, salvo causa de fuerza mayor, no se personen en su puesto de trabajo, se considerará que renuncian a la vacante adjudicada. En el caso de que hayan desistido a obtener un nombramiento no se les ofertará puesto en la especialidad durante el curso 2019/2020.

Al objeto de gestionar su nombramiento como funcionario interinos, los interesados deberán personarse en esta Dirección Provincial (Sección de Personal) con arreglo al siguiente calendario:

**\*Día 29 de agosto (en horario de 9:00 a 13:00 horas) CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

**\*Día 30 de agosto (en horario de 9:00 a 13:00 horas) TODOS LOS CUERPOS RESTANTES.**

Asimismo se indica, que deberán reservar turno en la entrada de la Dirección Provincial y venir acompañados de los modelos adjuntos debidamente cumplimentados y la documentación requerida en cada caso, que a continuación se indica:

**TODOS LOS INTERINOS:**

- Impresos de alta debidamente cumplimentados y firmados
- Modelo 145 debidamente cumplimentado y firmado
- Fotocopia del documento bancario en el que consten los dígitos de la cuenta bancaria y el IBAN
- Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social (todos los interinos)
- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o autorización para la consulta

**INTERINOS DE NUEVO INGRESO:**

- Fotocopia de la titulación requerida
- Fotocopia del CAP/Master en Secundaria (solo los interinos de nuevo ingreso correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional).

La efectividad del nombramiento, quedará pendiente de que el centro de destino confirme su incorporación al mismo, así como del cumplimiento de los requisitos de titulación exigidos para ser nombrados funcionarios interinos.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 28 de Agosto de 2019  
EL DIRECTOR PROVINCIAL  
Juan Ángel Berbel Galera



C/ Cervantes, 6.  
52001 - MELILLA  
TEL.: 952690701  
FAX.: 952681710

CSV : GEN-0afc-b432-cd98-fa03-81ba-5691-7299-d58a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 28/08/2019 13:19 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0022075s19N0003720

CSV

GEISER-3562-9439-3f60-4b93-8aa2-46ce-bd84-1b95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/08/2019 13:46:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original

